

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2020

Señor Presidente  
Banco Central de la República Argentina (BCRA)  
**Lic. Miguel Ángel Pesce**  
Presente

Ref.: Clearing bancario en el marco de la emergencia COVID-19

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, de acuerdo con la reciente apertura del *clearing* bancario, medida que, entendemos, busca fomentar la continuidad de la cadena de pagos. No obstante, impera la necesidad de frenar el cimbronazo económico que, como consecuencia, están sufriendo las pymes y las del interior del país, especialmente.

Es de suma importancia para las pequeñas y medianas empresas que se contemple desde el ente financiero que usted conduce la insuficiente capacidad del soporte tecnológico en los cajeros automáticos de muchas de las zonas que integran el territorio mencionado, lo cual impide realizar los depósitos correspondientes, ni de efectivo ni de cheques, con el agravante de que los débitos en las cuentas sí se están llevando a cabo.

Agregamos a lo anterior el perjuicio de que muchas entidades bancarias han hecho caso omiso de lo dispuesto por el BCRA y por el Gobierno nacional, respecto del recorte de los descubiertos, con lo que se asfixia a las empresas que no cuentan con la liquidez necesaria para afrontar pagos, entre ellos, del sueldo de sus empleados, dado que tampoco se está implementando la línea de créditos con bajas tasas para las Pymes, a tal fin.

Por lo argumentado, y en un escenario de profunda crisis por la propagación del COVID-19, consideramos menester que tenga a bien utilizar sus facultades para regular la apertura del *clearing* bancario, dosificando la medida.

Nuestro acompañamiento a las Pymes y los aportes que a su gestión podamos realizar siguen firmes. Quedamos atentos al tratamiento favorable de lo planteado y, sin más, saludamos a usted atentamente.



**JOSÉ A. BERECIARTÚA**  
Secretario General



**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

C/C:  
Mg. Sergio Woyecheszen  
Dr. Arnaldo Bocco